

Rivas-Vaciamadrid, a 22 de agosto de 2008.—El alcalde en funciones (PD 2160/2008, de 23 de julio), Guillermo Magadán Cuesta.

(02/11.738/08)

## RIVAS-VACIAMADRID

### LICENCIAS

A los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que ha sido solicitada la instalación y funcionamiento de:

Actividad: comercio al por menor de productos de piscinas.

Ubicación: calle Joaquín Sorolla, número 110.

Titular: "Hotspring Madrid, Sociedad Limitada".

Expediente: 000099/2008-STC.

El expediente con la solicitud de licencia y proyecto técnico se expone para consulta en la Concejalía de Política Territorial de este Ayuntamiento (plaza de la Constitución, sin número), en horario de nueve a trece, de lunes a viernes, durante un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar las alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

Rivas-Vaciamadrid, a 21 de agosto de 2008.—El alcalde en funciones (PD 2160/2008, de 23 de julio), Guillermo Magadán Cuesta.

(02/11.734/08)

## RIVAS-VACIAMADRID

### LICENCIAS

A los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que ha sido solicitada la instalación y funcionamiento de:

Actividad: clínica médica.

Ubicación: calle Antonio Muñoz Molina, número 1, portal 6, bajo 11.

Titular: "Infraestructuras Clínicas, Sociedad Limitada".

Expediente: 001905/2005-STC.

El expediente con la solicitud de licencia y proyecto técnico se expone para consulta en la Concejalía de Política Territorial de este Ayuntamiento (plaza de la Constitución, sin número), en horario de nueve a trece, de lunes a viernes, durante un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar las alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

Rivas-Vaciamadrid, a 1 de agosto de 2008.—El alcalde en funciones (PD 2160/2008, de 23 de julio), Guillermo Magadán Cuesta.

(02/11.396/08)

## RIVAS-VACIAMADRID

### LICENCIAS

A los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que ha sido solicitada la instalación y funcionamiento de:

Actividad: clínica médica.

Ubicación: calle Antonio Muñoz Molina, número 1, portal 6, bajo 11.

Titular: "Infraestructuras Clínicas, Sociedad Limitada".

Expediente: 001906/2005-STC.

El expediente con la solicitud de licencia y proyecto técnico se expone para consulta en la Concejalía de Política Territorial de este Ayuntamiento (plaza de la Constitución, sin número), en horario de nueve a trece, de lunes a viernes, durante un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar las alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

Rivas-Vaciamadrid, a 1 de agosto de 2008.—El alcalde en funciones (PD 2160/2008, de 23 de julio), Guillermo Magadán Cuesta.

(02/11.395/08)

## RIVAS-VACIAMADRID

### LICENCIAS

A los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que ha sido solicitada la instalación y funcionamiento de:

Actividad: comercio al por menor de alimentos.

Ubicación: avenida de Levante, número 101, portal 3, bajo local 7.

Titular: doña Ana Isabel Jaime Agramón.

Expediente: 000102/2008-STC.

El expediente con la solicitud de licencia y proyecto técnico se expone para consulta en la Concejalía de Política Territorial de este Ayuntamiento (plaza de la Constitución, sin número), en horario de nueve a trece, de lunes a viernes, durante un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar las alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

Rivas-Vaciamadrid, a 5 de agosto de 2008.—El alcalde en funciones (PD 2160/2008, de 23 de julio), Guillermo Magadán Cuesta.

(02/11.394/08)

## RIVAS-VACIAMADRID

### LICENCIAS

En aplicación del artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la rectificación de errores materiales de la publicación de BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de fecha 1 de julio de 2008, referencia 02/07.438/08, donde dice: "Ubicación: calle Marie Curie, número 40-01, local 15"; debe decir: "Ubicación: calle Marie Curie, número 4 01, L-15" (STC-41/2008).

Rivas-Vaciamadrid, a 4 de agosto de 2008.—El alcalde en funciones (PD 2160/2008, de 23 de junio), Guillermo Magadán Cuesta.

(02/11.397/08)

## RIVAS-VACIAMADRID

### LICENCIAS

En aplicación del artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la rectificación de errores materiales (publicación con referencia 02/7.140/07, de fecha 11 de junio de 2007), donde dice: "Actividad: bodega"; debe decir: "Actividad: bar" (000009/2007-CT).

Rivas-Vaciamadrid, a 20 de agosto de 2008.—El alcalde en funciones (PD 2160/2008, de 23 de junio), Guillermo Magadán Cuesta.

(02/11.735/08)

## RIVAS-VACIAMADRID

### LICENCIAS

A los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que ha sido solicitada la instalación y funcionamiento de:

Actividad: locales.

Ubicación: PP Sector C, La Fortuna.

Titular: "Comunidad de Bienes Residencial Gredos de Rivas".

Expediente: 000090/2008-STC.

El expediente con la solicitud de licencia y proyecto técnico se expone para consulta en la Concejalía de Política Territorial de este Ayuntamiento (plaza de la Constitución, sin número), en horario de nueve a trece, de lunes a viernes, durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar las alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

Rivas-Vaciamadrid, a 30 de julio de 2008.—El concejal-delegado de Política Territorial (PD 4310/2007, de 21 de diciembre), Marcos Sanz Salas.

(02/11.392/08)

## RIVAS-VACIAMADRID

### LICENCIAS

A los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que ha sido solicitada la instalación y funcionamiento de:

Actividad: piscinas.

Ubicación: PP Sector C, La Fortuna.

Titular: "Comunidad de Bienes Residencial Gredos de Rivas".

Expediente: 000087/2008-STC.

El expediente con la solicitud de licencia y proyecto técnico se expone para consulta en la Concejalía de Política Territorial de este Ayuntamiento (plaza de la Constitución, sin número), en horario de nueve a trece, de lunes a viernes, durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

Rivas-Vaciamadrid, a 30 de julio de 2008.—El concejal-delegado de Política Territorial (PD 4310/2007, de 21 de diciembre), Marcos Sanz Salas.

(02/11.391/08)

## RIVAS-VACIAMADRID

### LICENCIAS

A los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que ha sido solicitada la instalación y funcionamiento de:

Actividad: ampliación módulo ESO/Bachillerato.

Ubicación: calle Junkal, número 4.

Titular: "Colegio Luyferivas, Sociedad Limitada".

Expediente: 000095/2008-STC.

El expediente con la solicitud de licencia y proyecto técnico se expone para consulta en la Concejalía de Política Territorial de este Ayuntamiento (plaza de la Constitución, sin número), en horario de nueve a trece, de lunes a viernes, durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

Rivas-Vaciamadrid, a 30 de julio de 2008.—El concejal-delegado de Política Territorial (PD 4310/2007, de 21 de diciembre), Marcos Sanz Salas.

(02/11.390/08)

## RIVAS-VACIAMADRID

### OTROS ANUNCIOS

Decreto 2538/2008.—Resolución de don José Masa Díaz, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

A tenor de lo dispuesto en la resolución de 1 de abril de 1997, conjunta de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Cooperación Territorial, en la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del padrón municipal, y en la resolución conjunta de 28 de abril de 2005, conjunta de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Administración Local, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre el procedimiento para acordar la caducidad de las inscripciones padronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no hayan sido renovadas cada dos años, comunicadas por el Instituto Nacional de Estadística en fichero de intercambio H28123IA.408, habiendo sido intentadas las correspondientes notificaciones con resultado infructuoso y/o, en su caso,

no habiendo acudido los interesados a formalizar la renovación de su inscripción padronal.

Esta Alcaldía-Presidencia, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 21.1.s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y demás normas de general aplicación, resuelve:

Primero.—Declarar caducadas con la fecha indicada las inscripciones padronales que se relacionan en el anexo adjunto.

Segundo.—Dar de baja dichas inscripciones, si bien la eficacia de esta medida queda demorada hasta la fecha en que se publique la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 57.2 y 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

### ANEXO

*Número de orden. — Apellidos y nombre. — NIA. — Número de documento. — Fecha de nacimiento. — Fecha de variación*

1. — Abarki, Mohamed. — 61.919. — X-03921593-R. — 1 de enero de 1979. — 20 de abril de 2007.
2. — Acevedo Aguirre, Andrés Mauricio. — 69.024. — X-06963215-B. — 2 de julio de 1999. — 14 de agosto de 2008.
3. — Aldama Olivera, Daniel Modesto. — 69.706. — 5.441.271. — 5 de diciembre de 1946. — 5 de agosto de 2008.
4. — Alvarado Gudiño, Carlos Edgardo. — 68.987. — CO-999479. — 25 de agosto de 1981. — 10 de agosto de 2008.
5. — Alzate, María Pilar. — 72.162. — X-01465613-F. — 22 de febrero de 1966. — 5 de agosto de 2008.
6. — Andaluz Fortty, Henry Alberto. — 72.206. — X-05225658-N. — 13 de agosto de 1966. — 5 de agosto de 2008.
7. — Bermúdez Flores, Martina. — 68.669. — C-0388493. — 19 de mayo de 1973. — 24 de julio de 2008.
8. — Biya, Paul Theodore. — 68.964. — 614.151. — 23 de junio de 1981. — 9 de agosto de 2008.
9. — Bravo Pérez, María Alejandra. — 72.550. — X-318958. — 18 de septiembre de 1971. — 8 de agosto de 2008.
10. — Bruno Pariona, Nikolai Bladimir. — 69.028. — X-07139060-K. — 27 de mayo de 1975. — 14 de agosto de 2008.
11. — Chung, Sun Kyo. — 54.972. — BS-1289260. — 26 de septiembre de 1987. — 25 de julio de 2008.
12. — Collao Arizola de Patiño, Beatriz María R. — 68.863. — X-06065276-S. — 15 de agosto de 1963. — 3 de agosto de 2008.
13. — El Massoudi, Radia. — 42.431. — X-02812448-P. — 1 de enero de 1955. — 17 de julio de 2008.
14. — El Moaoussoui, Mina. — 68.664. — X-07364630-F. — 4 de agosto de 1974. — 22 de julio de 2008.
15. — Ep Arazzouk, Fátima Taamart. — 56.270. — X-03356209-A. — 1 de enero de 1975. — 5 de agosto de 2008.
16. — Ferreira Benítez, Cristhian. — 68.983. — 3.488.721. — 10 de junio de 1982. — 10 de agosto de 2008.
17. — Germán Jiménez, Diógenes Antonio. — 68.840. — 501.155.851. — 20 de marzo de 1966. — 3 de agosto de 2008.
18. — Guemih Guemih, Said. — 70.739. — 50.904.541. — 1 de enero de 1967. — 5 de agosto de 2008.
19. — Hammouch, Abdelhak. — 68.666. — X-07364642-L. — 1 de febrero de 2000. — 22 de julio de 2008.
20. — Hammouch, Fátima. — 68.665. — X-07364650-G. — 8 de junio de 1998. — 22 de julio de 2008.
21. — Hammouch, Yassine. — 68.667. — X-07364637-Z. — 10 de octubre de 2004. — 22 de julio de 2008.
22. — He, Eugenio. — 75.526. — No consta. — 15 de agosto de 2006. — 15 de agosto de 2008.
23. — Hernández Trujillo, Katherine Daniela. — 70.810. — X-04949230-K. — 1 de febrero de 1991. — 5 de agosto de 2008.
24. — Lammadi, El Hassan. — 42.433. — X-02354888-X. — 15 de septiembre de 1983. — 17 de julio de 2008.
25. — Landeta Solano, Renato Alejandro. — 57.807. — X-05731119-W. — 5 de julio de 1998. — 18 de julio de 2008.
26. — Levytsky, Mykhaylo. — 51.631. — X-06763021-D. — 16 de noviembre de 1958. — 31 de julio de 2008.